

Prevención contra la violencia intrafamiliar



El concepto de violencia intrafamiliar se refiere a los actos cometidos por una persona, en el espacio donde se desarrollan relaciones afectivas que perjudican la vida, el cuerpo, la integridad psicológica o la libertad de otro miembro del grupo familiar. Todas las formas de este tipo de violencia tienen algo en común: el abuso de poder y que causan daño intencional a quien la sufre. Estas actitudes o comportamientos abusivos tienen como objetivo controlar a la persona de manera que actúe de acuerdo a sus deseos; estos ponen en riesgo la seguridad, el bienestar y hasta la vida de la víctima.

La violencia intrafamiliar se caracteriza por presentar tres momentos:

- 1.** Acumulación de tensión (agresiones verbales ocasionalmente acompañadas de agresiones físicas moderadas, restricción de recursos, humillaciones y vejaciones, chantaje, cuestionamientos o control de actividades, celos excesivos, etc.)
- 2.** Explosión (agresiones físicas graves, insultos, laceraciones, forzar actos sexuales, etc.)
- 3.** Luna de miel (sentimientos de culpa, arrepentimiento por las agresiones, promesas de no volverlo hacer, manipulación, perdón, etc.)

Señales de que estas sufriendo violencia intrafamiliar:

- 1.** Uso de palabras hirientes y acusadoras contra ti.
- 2.** Te ridiculiza en presencia de otras personas.
- 3.** Te insulta cuando se enoja y te echa la culpa por hacerlo enojar.
- 4.** Controla todo lo que haces, a dónde vas, con quién estás.
- 5.** Revisa tu celular.
- 6.** Prohíbe que salgas con tus amistades y/o familiares, o prohíbe que le hables a tal persona.
- 7.** Dice que tiene celos porque te ama.
- 8.** Te jalonea de alguna parte del cuerpo o de la ropa, o simplemente te empuja.
- 9.** Te agarra con fuerza y te grita.
- 10.** Te presiona u obliga a tener relaciones sexuales.
- 11.** Amenaza con pegarte a ti o a tus hijos.

Medidas para prevenirla

- Establecer normas claras con la familia para la convivencia. Es importante definir reglas que incluyan derechos y deberes a los que viven bajo en un mismo techo, pues éstas ayudan a establecer límites de la conducta. Deben ser de fácil interpretación y deben ser aceptadas por todos los miembros de la familia.
- Fortalecer los canales de comunicación al interior de la familia.
- Escuchar activamente, tratar de no caer en juicios, evitar las críticas, demostrar interés y respeto por los sentimientos de los demás.
- Aumentar las relaciones sanas, estables y estimulantes entre los niños y sus padres o cuidadores.
- Reducir la disponibilidad y el consumo nocivo de alcohol o sustancias psicoactivas.

Atención a Mujeres en Situación de Violencia mediante la Línea Sin Violencia 800 10 84 053

Agencias del Ministerio Público Especializadas en Violencia Familiar, Sexual y de Género (AMPEVFSyG).
Av. Morelos 1300 Ote., Col. San Sebastián, 3er. piso, C.P. 50090,
Toluca, Estado de México.

Atención de lunes a domingo Horario: 9:00-21:00 horas Tel.: (722) 266 16 00, ext.: 3275.



Centro de Prevención del Delito del
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública



cpd.edomex.gob.mx



@CPDEdomex



@prevenciondelitoedomex

